

Expediente 202200023 01
Violencia Intrafamiliar (Segunda Instancia terminado)
Juzgado Cuarto de Familia
Armenia, Quindío, mayo veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022).

Dentro del presente proceso por VIOLENCIA INTRAFAMILIAR con número de historia H-023 del 28 de enero de 2022, se incorpora la información allegada por la Comisaria Tercera de Familia, con relación a la notificación al señor NEYER FLEIDY ALGIMAR MEDINA GONZÁLEZ, demandado en estas diligencias, quien no compareció a la audiencia programada, ni presentó excusa por su inasistencia, a la luz de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 294 de 1996, pese a haber sido notificado personalmente y luego se le notificó por aviso del contenido de la resolución, sin que presentara recursos contra la misma en el término legal.

Anexar lo anunciado al estado electrónico.

Finalmente, se ordena el archivo de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ
lvc

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f83d4ab7fc8c6f13facd8d257968a4cf88bf91511d9c97a0f174ae9f25e4e34**

Documento generado en 24/05/2022 08:08:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>